

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 462-2005

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto. 1 Nombrar al Señor Erwin Kruger Maltez, en el siguiente cargo: Miembro de la Comisión Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana, en representación del Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP).

Arto. 2 Dejar sin efecto el Acuerdo Presidencial 440-2005 publicado en La Gaceta Diario Oficial No. 231 del 29 de noviembre del 2005.

Arto.3 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en la Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el dos de diciembre del año dos mil cinco. **Enrique Bolaños Geyer**, Presidente de la República de Nicaragua.